

y à fin de emitir el extratío de la presentada remite certificada, y el peso que V.S. le avien su recibo; y en el interin quedo todo à nuestro Señor guarde su vida muchos años. Madrid 26 de Abril de 1799.

B.L. M. del S.S. Juan M. de la Cruz

Juan de la Cruz

su Justicia y Ayuntamiento de la Villa de Bullas.

